



Objetivo de la auditoría :	Evaluar el diseño y efectividad de los controles internos en los procesos y procedimientos de la Corporación.																
Alcance de la auditoría :	1. Evaluar los derechos ambientales recibidos desde el 1 de enero de 2024 al 31 de mayo de 2025, el cumplimiento y la oportunidad en el desarrollo del proceso CP.0350 Atención al ciudadano, el cumplimiento de la políticas internas y la normatividad vigente, en la gestión de los procedimientos PT.0350.06 Derechos ambientales en materia forestal y suelo, PT.0350.10 Permiso de vertimientos, PT.0350.13 Concesión de aguas superficiales y subterráneas, la utilización de los aplicativos ARQ Utilities documental y ARQ Utilities comercial. 2. Realizar la actividad relacionada con el enfoque a la prevención y autocontrol. 3. Realizar la verificación de las acciones correctivas y oportunidades de mejora producto de la auditoría de la Contraloría General de la República y la verificación de las acciones correctivas y oportunidades de mejora formuladas en el aplicativo Daruma, producto de la auditoría interna en la vigencia 2024. 4. Verificar la evaluación de los riesgos de gestión y corrupción en el proceso Atención al Ciudadano e igualmente la identificación de los riesgos en los procedimientos auditados.																
Criterios de auditoría o parámetros normativos :	Caracterización del proceso CP.0350 Atención al Ciudadano, los procedimientos: PT.0350.06 Derechos ambientales en materia forestal y suelo, PT.0350.10 Permiso de vertimientos, PT.0350.13 Concesión de aguas superficiales y subterráneas, el cumplimiento de las políticas internas, normatividad vigente y la utilización de los aplicativos ARQ Utilities documental y ARQ Utilities comercial.																
Metodología :	Auditoría presencial en la oficina del auditado y en las DAR. En cada DAR se realizará presencialmente la apertura de la auditoría, seguimiento a no conformidades de las vigencias anteriores, posteriormente se revisarán los expedientes físicos y digitales en el aplicativo con base en lo definido en el alcance y se programarán reuniones para resolver inquietudes y la reunión de cierre el último día programado para cada DAR. Se revisarán las observaciones encontradas en las DAR con el Grupo de Atención al Ciudadano de la Secretaría General y la Dirección Financiera.																
	1. Generalidades de la Auditoría <table><tr><th>Aspecto</th><th>Detalle</th></tr><tr><td>Programa de Auditoría Aprobado</td><td>19 de febrero de 2025 (por el Comité Institucional Coordinador del Sistema de Control Interno).</td></tr><tr><td>Auditoría Comunicada</td><td>21 de agosto de 2025 (vía aplicativo Daruma y correo corporativo).</td></tr><tr><td>Proceso Auditado</td><td>Atención al Ciudadano.</td></tr><tr><td>Alcance y Muestra</td><td>224 expedientes de las ocho Direcciones Ambientales Regionales (DAR).</td></tr><tr><td>Criterios de Evaluación</td><td>Nivel de cumplimiento, oportunidad, cumplimiento de normatividad vigente y políticas internas. PT.0350.06 (Derechos ambientales en materia forestal y suelo).</td></tr><tr><td>Procedimientos Evaluados</td><td>PT.0350.10 (Permiso de vertimientos). PT.0350.13 (Concesión de aguas superficiales y subterráneas).</td></tr><tr><td>Aplicativos Evaluados</td><td>Ingreso de información de trámites en ARQ-Business Suite Documental y ARQ-Business Suite Comercial.</td></tr></table> 1. Evaluación por Roles del Sistema de Control Interno 1. 1 Rol de Liderazgo Estratégico	Aspecto	Detalle	Programa de Auditoría Aprobado	19 de febrero de 2025 (por el Comité Institucional Coordinador del Sistema de Control Interno).	Auditoría Comunicada	21 de agosto de 2025 (vía aplicativo Daruma y correo corporativo).	Proceso Auditado	Atención al Ciudadano.	Alcance y Muestra	224 expedientes de las ocho Direcciones Ambientales Regionales (DAR).	Criterios de Evaluación	Nivel de cumplimiento, oportunidad, cumplimiento de normatividad vigente y políticas internas. PT.0350.06 (Derechos ambientales en materia forestal y suelo).	Procedimientos Evaluados	PT.0350.10 (Permiso de vertimientos). PT.0350.13 (Concesión de aguas superficiales y subterráneas).	Aplicativos Evaluados	Ingreso de información de trámites en ARQ-Business Suite Documental y ARQ-Business Suite Comercial.
Aspecto	Detalle																
Programa de Auditoría Aprobado	19 de febrero de 2025 (por el Comité Institucional Coordinador del Sistema de Control Interno).																
Auditoría Comunicada	21 de agosto de 2025 (vía aplicativo Daruma y correo corporativo).																
Proceso Auditado	Atención al Ciudadano.																
Alcance y Muestra	224 expedientes de las ocho Direcciones Ambientales Regionales (DAR).																
Criterios de Evaluación	Nivel de cumplimiento, oportunidad, cumplimiento de normatividad vigente y políticas internas. PT.0350.06 (Derechos ambientales en materia forestal y suelo).																
Procedimientos Evaluados	PT.0350.10 (Permiso de vertimientos). PT.0350.13 (Concesión de aguas superficiales y subterráneas).																
Aplicativos Evaluados	Ingreso de información de trámites en ARQ-Business Suite Documental y ARQ-Business Suite Comercial.																

- **Proceso General:** Se evidencia el **cumplimiento** en la secuencia del proceso, desde las entradas hasta la salida o producto, según la caracterización del proceso.
- **Procedimientos Auditados:** Se cumple con un **alto porcentaje** de las actividades y sus registros o salidas.
- **Aplicativos (Cumplimiento Parcial):**
 - **ARQ-Business Suite Documental:** Excepción en el registro de **algunas actuaciones**.
 - **ARQ-Business Suite Comercial:** Se verifica el registro de la facturación y pago de la evaluación, y la creación de cuentas para el cobro de la tasa de uso de aguas, tasas retributivas y la tasa compensatoria forestal.
- **Requisito de Salidas:** Se recuerda la nota 1 del numeral cuarto de los procedimientos, que indica que *"Todas las salidas de este procedimiento deben ser ingresadas, según corresponda, a los aplicativos de la Corporación para su trámite y seguimiento"*.

1. 2 Rol de Enfoque Hacia la Prevención

Se realizó una jornada de asesoría y acompañamiento a los servidores públicos de las DAR con el siguiente contexto:

- **Contextualización:** Se informó sobre el Proceso Asesoría y Verificación del Sistema de Control Interno.
- **Articulación de Procesos:** Se recordó que la DAR tiene dos procesos (**Atención al Ciudadano y Gestión Ambiental en el Territorio**) que deben trabajar articuladamente.
- **Ajuste de Procedimientos:** Se indicó que cualquier solicitud de ajuste debe enviarse al Director Territorial para aprobación del Líder del Proceso y trámite ante la Dirección de Planeación.
- **Seguimiento y Recordatorio:** Se hizo seguimiento a un procedimiento auditado, reforzando la importancia de:
 - Autocontrol y trabajo en equipo.
 - Código de integridad, cumplimiento de políticas y normatividad vigente.
 - Registro cronológico y soporte de actividades en el archivo físico y digital.
- **Uso de Aplicativos:** Se recordó la obligación de:
 - Radicar todos los documentos en **ARQ**.
 - Registrar todas las actuaciones en **ARQ** para evidenciar la trazabilidad.
 - Utilizar los formatos a través del aplicativo **DARUMA** y cumplir con sus instructivos.
- **Riesgos:** Se contextualizó a los funcionarios sobre los diferentes riesgos.

1. 3 Rol de Evaluación de la Gestión del Riesgo

- **Ubicación de Riesgos:** Se informó la ubicación de los riesgos de corrupción y gestión en la Intranet y Extranet, y se revisó la identificación de riesgos en cada DAR.
- **Hallazgo Central:** Se evidencia que los **riesgos materializados no se han identificado en su totalidad** en el mapa de riesgos, lo que conlleva a una gestión, valoración, control y manejo de riesgos ineficientes.
- **Riesgo Materializado a Incluir:** La **publicación extemporánea de actos administrativos** (riesgo materializado en vigencias anteriores) debe incluirse en el mapa de riesgos del proceso Atención al Ciudadano, con su respectiva evaluación.

1. 4 Evaluación y Seguimiento

- **Evaluación del Sistema de Control Interno**
- **Alcance:** Auditoría de los procedimientos PT.0350.06, PT.0350.10 y PT.0350.13, normatividad vigente y aplicación de políticas internas.
- **Muestra:** 224 expedientes.

2. Seguimiento a Acciones de Auditorías



Análisis de riesgo
:

Posibilidad de incumplimiento del auditado con la fecha de la auditoría conllevando a ajustar la programación. Posibilidad de incumplimiento en el desplazamiento a las DAR por no disponer de transporte corporativo para lo cual es necesario ajustar la programación de visitas a las DAR. Posibilidad de ajustar la programación de la visita a la DAR Pacífico Oeste al encontrarse la vía cerrada por orden público u otra contingencia.

Conclusiones, hallazgos y/o recomendaciones :	- Se evidencia un proceso de mejora continua en las DAR en la gestión de los derechos ambientales auditados, lo cual se refleja en: - Los expedientes físicos disponen de todas las evidencias de las actuaciones. - Cumplimiento en un alto porcentaje de las políticas de gestión documental. El tiempo de trámite por cada derecho ambiental se está disminuyendo en cada vigencia. NO CONFORMIDAD No se da cumplimiento a los procedimientos PT.0350.06. PT.0350.10 y PT.0350.13: - A la nota 1 del numeral cuatro, en el cargue de la totalidad de los archivos electrónicos de cada una de las actuaciones, en el aplicativo ARQ-Business Suite Documental. - El cargue oportuno de algunos actos administrativos en el módulo del Boletín de Actos Administrativos Ambientales de la extranet. OPORTUNIDAD DE MEJORA 1 Se recomienda mencionar en la resolución de otorgamiento de los derechos ambientales, el cobro del seguimiento a las obligaciones. OPORTUNIDAD DE MEJORA 2 Es necesario dar cumplimiento al punto 16 del procedimiento de forestal y suelo, remitiendo la Resolución a la Alcaldía por parte de las Direcciones Ambientales Regionales para su exhibición. OPORTUNIDAD DE MEJORA 3 Se recomienda incluir en la parte resolutoria del acto administrativo que otorga las autorizaciones y permisos en materia forestal menores a 1 año, la referencia al párrafo 1 del parágrafo 2 del art. 6 Resolución 0100 No. 0700-0522 de 2018, a fin de asegurar su adecuada aplicación. OPORTUNIDAD DE MEJORA 4 Es necesario dar cumplimiento a los registros de salida de las actividades 7 y 15 correspondiente al procedimiento PT.0350.06 derechos ambientales en materia forestal y suelos, actividades 8 y 14 correspondiente al procedimiento PT.0350.10 permiso de vertimientos y en las actividades 6 y 13 correspondiente al procedimiento PT.0350.13 concesión de aguas superficiales y subterráneas. OPORTUNIDAD DE MEJORA 5 Se recomienda implementar procesos de capacitación en gestión documental para las personas involucradas en la gestión del trámite de derechos ambientales (hoja de control, testigo documental, fechas ciertas en documentos, orden cronológico).
Firmas :	JAIME ALBERTO ESCUDERO JIMENEZ - Jefe Oficina de Control Interno

Firmas	Nombre	Cargo	Fecha
Auditado	MARIA ELENA ANGULO GARCIA	TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA DAR PACIFICO OESTE ATENCIÓN DEL CIUDADANO	
Auditor	ALBERTO ARENAS ALZATE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Auditor	PAULA ANDREA BRAVO CARDONA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Auditado	MARTHA ISABEL CARDONA ZAPATA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA DAR CENTRO NORTE ATENCIÓN DEL CIUDADANO	
Auditado	ANA CECILIA COLLAZOS AEDO	SECRETARIA GENERAL	
Auditado	ALEXANDRA CHARRIA HURTADO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA DIRECCION FINANCIERA	
Coodinador	JAIME ALBERTO ESCUDERO JIMENEZ	JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (C)	
Auditado	OSCAR MARINO GOMEZ GARCIA	ASESOR DE LA DIRECCION GENERAL	
Auditado	LUZ MERY GUTIERREZ CORREA	DIRECTOR TERRITORIAL DAR CENTRO-SUR	
Auditado	ANDRES MAURICIO GUZMAN FERRARO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SECRETARIA GENERAL ATENCIÓN AL CIUDADANO	
Auditado	CRISTIAN FERNANDO NAVARRO QUINTERO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA DAR BRUT ATENCIÓN DEL CIUDADANO	
Auditor	PAULA ANDREA POSSU CATACOLI	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Auditado	ADRIANA PATRICIA RAMIREZ DELGADO	DIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL	
Auditado	HELEM ALEXANDER RUIZ PALACIOS	DIRECTOR TERRITORIAL DAR PACIFICO OESTE (C)	
Auditado	JULIAN RAMIRO VARGAS DARAVIÑA	DIRECTOR TERRITORIAL DAR BRUT (C)	
Auditor	CAROLINA SERRA PALACIO	PERSONAL DE APOYO OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Auditado	DANIEL JOSE GRANADA RICAURTE	TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA DAR PACIFICO ESTE	
Auditado	ANA BEIBA MARQUEZ CARDONA	DIRECTOR TERRITORIAL DAR SURORIENTE	
Auditado	CAROLINA ANDREA CORDOBA CANO	DIRECTOR TERRITORIAL DAR NORTE	
Auditado	HERNANDO VENTE AMU	DIRECTOR TERRITORIAL DAR SUROCCIDENTE	
Auditado	MARIA ISABEL ACOSTA CANO	TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA DAR SUROCCIDENTE	
Auditado	RIGOBERTO LASSO BALANTA	DIRECTOR TERRITORIAL DAR PACIFICO ESTE	
Auditado	SEBASTIAN ORTIZ TORO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA DAR SURORIENTE ATENCIÓN DEL CIUDADANO	
Auditado	YESICA ALEJANDRA CARVAJAL ARIAS	TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA DAR SUROCCIDENTE	
Auditado	JAIME ALBERTO RESTREPO GARCÍA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA DAR CENTRO NORTE ATENCIÓN DEL CIUDADANO	
Auditado	NIDIA YOJANA BEDOYA GÓMEZ	DIRECTOR TERRITORIAL DAR CENTRO NORTE	